



EDICTO de 14 de abril de 2010 sobre acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2010ED0225)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en calle Ramírez de Prado, 1, y con DNI 28603470A, hace saber:

Que en mi notaría, a requerimiento de D. Francisco Lozano Díaz, con DNI/NIF 80023881G, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- a) Descripción registral: casa en Segura de León, en su calle General Mola, número 62. Tiene una superficie de 80 m². Linda, derecha entrando, Ignacio Maya Izquierda, viuda de José Picón Molina Espalda, Antonio Luis Chávez.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, libro 86 de Segura de León, folio 204, finca 4703.

Catastro. 6620518QC1262S0001EA.

- b) Descripción actual y real. Edificación de dos plantas sita en la calle Diego Casquete, número 58, sita en Segura de León. Tiene una total superficie construida de 154 m². Se halla asentado sobre un solar con una superficie de 155 m² ocupando sobre rasante la edificación una superficie construida de 108 m², estando el resto destinado a un patio con una superficie de 47 m². Consta de dos plantas: planta baja: tiene una superficie construida total de 108 m² destinándose a vivienda distribuida en diferentes dependencias y servicios y planta alta destinada a almacén, tiene una superficie construida de 46 m² sin distribución interior alguna. Linda, frente, calle Diego Casquete. Derecha entrando, Luis Lozano Díaz calle Diego Casquete, 56. Izquierda, Ignacio Maya Garduño, calle Diego Casquete, 60. Fondo, Josefa Movilla Megías, calle Carriona, 9.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 14 de abril de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.